

**SOLICITUD DE BECA DE FORMACIÓN A TIEMPO PARCIAL EN EL SERVICIO DE APOYO A LA DOCENCIA VIRTUAL (SADV) DEL CAMPUS VIRTUAL DE LA UEX Y EL SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA UEX (SICUE)**

CURSO ACADÉMICO 2016/2017

Apellidos	
Nombre	
D.N.I.	
Domicilio	
Otro domicilio durante el curso	
Teléfono/s fijo/s	
Teléfono/s móvil/es	
Titulación que está cursando	
Perfil beca (marcar <b>uno</b> )	<input type="checkbox"/> Técnico CVUEX <input type="checkbox"/> Educativo CVUEX <input type="checkbox"/> Técnico SICUE
Campus (marcar <b>uno</b> )	<input type="checkbox"/> Cáceres CVUEX <input type="checkbox"/> Badajoz CVUEX <input type="checkbox"/> Cáceres SICUE

El solicitante declara:

- Estar matriculado en el curso que corresponda al período de disfrute de la beca (2016-17) en uno de los dos últimos cursos de un Grado o en un Posgrado oficial impartido por la UEX<sup>1</sup>.
- Haber estado matriculado en el curso presente (2015-16) y estar matriculado en el curso de disfrute de la beca (2016-17) en, al menos, el 75% de los créditos o asignaturas que exija el Ministerio de Educación para conceder sus becas o ayudas de carácter general.
- No haber superado el tiempo de 24 meses como becario de formación en el SADV/SICUE de la UEX.
- Que son ciertos todos los datos aportados en esta solicitud y en la documentación anexa, comprometiéndose a aportar cuanta documentación adicional le sea reclamada para su verificación, y manifiesta conocer y aceptar las bases de la convocatoria.

Fecha y firma del/la solicitante

SRA. VICERRECTORA DE UNIVERSIDAD DIGITAL. UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA  
Plaza de Caldereros, 1 – 10003 - Cáceres

<sup>1</sup> Puesto que el plazo para formalizar la matrícula en estudios oficiales de la UEx se cierra en una fecha posterior a la fecha límite del plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria, los solicitantes deberán cumplimentar en la declaración la intención de cumplir los requisitos de la beca. En su momento, la UEx comprobará de oficio la matrícula de los beneficiarios y dictará resolución de desestimación de la solicitud en el supuesto de incumplimiento de dicho requisito.